

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2018-00667-00**, con pruebas aportadas por la ADRES y el Ministerio de Salud. Sírvasse Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

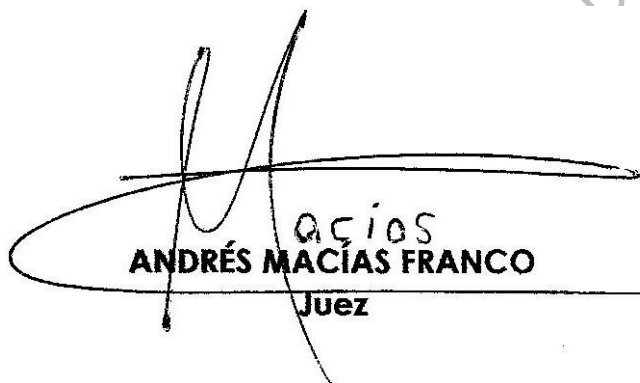
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

AGRÉGUESE a los autos y córrase traslado a las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez